# El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

No. 607] MONTEVIDEO, MIERCOLES 27 DE JULIO DE 1831. PRECIO 1 REAL


☞Este periodico se publica diariamente en la IMPRENTA DEL UNIVERSAL: en ella y la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 150 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo género de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

### ALMANAQUE.

*Miercoles—San Pantaleon mr.*

Sol sale á las 7h. 6m.—Se pone á las 4h. 54m.

### CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

*Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

### BARATILLO.

DE maderas en trozos de todos grosores y largos propios para cumbreras, soleras y tirantes de galpones y ranchos; tendales y corrales, como que es tambien muy buena para carpinteria y silleteros, siendo muy facil de trabajarse y muy durable. Se halla en la Barraca de Da Maria Blanco, calle de San Sebastian No. 34 El que se interese por toda la partida ó parte de ella, vease con su dueño, que vive en la calle del Muelle No. 105, quien las dará á precio sumamente acomodado por tener que ausentarse. Igualmente ofrece en venta unos diez caballos mansos y de trabajo que se dará tambien á muy bajo precio. J 26—

### SE VENDE.

EN la calle de San Pedro con los números 126, y 128, una casa propia para una familia, y se dará á precio muy moderado. La persona que se interese por dicha casa, encontrará en la calle de San Miguel No. 116, con quien tratar. J 26—4p.

### AVISO.

SE vende una negra jóven de todo servicio buena cocinera, en la calle de San Pedro No. 142 enfrente de la obra de D. Antonio Montero. El que se interese en su compra vease con su dueño. J 26—

### AVISO.

EL bergantín goleta NUEVO ERVAL, dará la vela con destino á Rio Grande y Puerto Alegre, el 28 del corriente; admite carga y pasageros; los señores que quierán tratar, dirijanse a la calle de San Juan No. 11 frente á la Aduana vieja que hallarán con quien tratar.

### *Tabaco de oja del Paraguay de superior calidad.*

SE vende en la esquina de la calle de San Luis y San Felipe conocida por la del Tigre. Por arrobas á 12 pesos y por petacas á 11 pesos. J 23—

### PARA BURDEOS.

EL hermoso y muy velero bergantín frances RIO DE LA PLATA, su capitan Mr. Liminihy, saldrá infaliblemente el 25 de Agosto teniendo su cargamento listo, tomará solamente pasageros teniendo una camará muy espaciosa y buen trato para la comida, veanse con Benjamin Lue y Ca. Calle de San Pedro No. 153.

### DESEA.

COLOCARSE, un jóven de buenas aptitudes, en una casa de comercio; quien se interese ocurra á la calle de San Carlos No. 76 donde le darán razon. J 23—

### SE HA PERDIDO.

NUMERO 817 valor de 162 pesos 5 reales jirado á favor del teniente coronel graduado D. José Antonio Freire, con fecha 17 de Julio de 1831. Esta notado en todos los tribunales, el que lo haya encontrado se servira entregarlo en esta imprenta que se le gratificará. J 24—

### BARATILLO.

EN la calle de San Gabriel frente al almacen de los SS. Salvañachs, se venden sombreros negros muy finos de primera calidad á 4 billetes. J 23—3p,

### AVISO.

EN la calle de San Pedro No. 24, se venden 4 esclavos: á saber 3 negritas criollas de edad de 7 á 9, años sanas y comodas como para casa de familia, y un negro de campo joven y rovusto sin vicios, ambas ventas á pedimento de ellos mismos, Los Señores que se intersen en su compra podrán tratar con el encargado en dicha casa ó en la calle de San Luis No. 31. J 23—3p.

### PASAGE PARA EL HABRE.

LA hermosa y muy velera fragata francesa AUGUSTO, su capitan Contasd, saldrá para dicho destino al 5 de Agosto á mas tardar Los Señores que gusten aprovecharse de tan buena ocasion pueden verse con Bertran Le Breton, ó con su capitan abordo. J 23—

### SE FLETA *ó se* VENDE-

EL muy hermoso y velero Bergantin brasilero CRAIG, de porte de 190 toneladas. Los Señores que se intereseu por una ú otra cosa se sirvirán ocurrir á casa de sus consignatarios Guitarner y Torquist calle de San Carlos No. 133. J 23—

### AVISO.

SE venden los muebles siguientes á saber:—
1 Piano de primera clase.
2 Comodas, algunas docenas de sillas.
2 Mesas redondas,
3 Cujas de madera bronceadas.
1 Mesa de caoba para comer de 25 cubiertos.

Todos de mucho gusto, y se daran á precios equitativos. La persona que se interese ocurra á la calle de San Felipe No. 115, ó á esta imprenta. J 23—

### PARA CADIZ.

EL muy hermoso y velero bergantin goleta sardo SAN JOSE, su capitan Simon Sardi, actualmente en Buenos Aires, y debiendo pasar á este puerto para primeros de Agosto. Los SS. que gusten ir de pasage (teniendo buenas comodidades) ocurran á la calle de San Felipe No. 67 J 21—

### SE VENDEN.

EN la calle de San Carlos No. 191, algunos muebles de cocina, sillas, mesas, y una cuja con colgaduras, una silla de montar, y otros varios. J 16—3p.

### AVISO.

LA Comision Directiva teniendo presente la emision que se ha hecho por cambio de cobre, y las fechas en que deben pagarse los billetés emitidos, ha acordado hacer saber á los SS. Accionistas que deben pagar las tres partes restantes de sus acciones en los dias 25 del corriente, 10, y 20, de Agosto proximo; y les ruega tengan la bondad de mandar entregar aquellas en la Tesoreria de la Comision Directiva en la casa Fuerte, en los citados dias. J 16—12p.

### AVISO.

EN la calle de Sn. Gabriel No. 57 hay de venta capas de Señoras del mejor gusto á precio muy acomodado y otras clases de ropas. el todo á precios equitativos. J. 15—8p,

### BARATILLO.

CALLE de San Luis No. 31, se vende vino á 3 cuartillos la cuarta, yerba superior á 6 vintenes, y azucar blanca á 5 vintenes superior. J 16—

## EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO JULIO 26 DE 1831.

A, fin de dar lugar á la publicacion de los remitidos de que se halla recargada esta oficina hemos diferido al número siguiente la publicacion de las observaciones ofrecidas ayer al Ministerio sobre su resolucion relativa á la venta de terrenos de propios.

## CORRESPONDENCIA.

*Sr Editor del Universal.*

Contesto al comunicado del Sr. Ratel de Gaulet de su No. 603, pidiendo á Vd. se digne insertar la acta del Tribunal Consular de esta plaza y el fallo que á consecuencia de ella recayó sobre el impertinente y maniatico Gaulet.

### ACTA.

En Montevideo á 9 de Junio de 1831. Estando en audiencia pública los SS. prior y consules, con asistencia de mi el infrascripto escribano, comparecieron D. Zenon Garcia de Zúñiga, D. Ratel de Gaulet y D. Florencio Varela en calidad de interprete de este; demandado el 1.° al 2.° para que previo reconocimiento del pagaré que exhibe jirado á favor de Mr. Manicre, endosado por este á Mr. Lemarchand y ultimamente al esponente por valor de 850 francos pagaderos en esta en pesos fuertes de España ó patacones se obligue á su satisfaccion en igual especie: reservandose presentar despues otros documentos para que igualmente sean reconocidos y por ellos pedir lo demas que á su derecho convenga. El Sr. Ratel despues de enterado por su interprete y visto el pagaré, contestó que es cierto su tenor y suya la firma que lo subscrive pero que de ningun modo debe satisfacer su importe á D. Zenon y si al Sr. Manicre, como lo hará siempre que aquel no le reponga ó abone dos cajones de mercaderias que se le han entregado de menos del total de las que embarcó en Francia. D. Zenon contestó que la accion producida es ejecutiva pues procede de un vale reconocido, y no puede enerbarse por las ecepciones indicadas: que aun siendo cierta la falta que se dice, era al capitan á quien debió reclamarse, lo que no se hizo en aquel tiempo, ni menos al segundo viaje que hizo el capitan, cuyo silencio en el transcurso de mas de dos años arguye falsedad, habiendo á mayor abundamiento prescripto sus derechos por el llapso del tiempo que ha transcurrido, tanto por estas leyes como por las francesas como bien lo sabia el Sr. Ratel: que para proceder el exponente como consignatario del buque, á la descarga y sacar el permiso de la aduana pidió la nota á la Sra. de aquel, que se la dió por los mismos veinte bultos que consta del conocimiento y certificado de la aduana que en corroboracion exhibe, de cuyos bultos la Sra. misma presenció su entrada en aquellos almacenes, y era

entonces la oportunidad de haber hecho reclamaciones sobre la falta que arguye ahora, concluyendo despues de alegadas otras razones con reproducir su demanda. El Sr. Ratel dijo que habiendo arribado el capitan á Pernambuco, hay la presuncion de que sustrajo los dos cajones, pues para reponer esta falta puso de su mano los números y marcas que con tiene el conocimiento, á los dos baulitos de ropa de uso diario que por su propia naturaleza jamas pudieron ni debieron meterse en la bodega ni comprenderse en la carga: que teniendo D. Zenon los cajones en su casa, se los iba entregando parcialmente, asi es que no pudo advertir en tiempo la falta, para haber hecho en tiempo sus reclamaciones, en cuya virtud y otras razones que alegó no se prestaria á pagar á D. Zenon la cantidad demandada, mientras no se le abonen los efectos sustrahidos ó robados de que el capitan es responsable. D. Zenon agregó que los veinte bultos que constan del conocimiento se han entregado como asi lo espresa, pues que en él no hay otra declaratoria. El Sr. Ratel para apoyar mas su asercion sobre la reposicion de los dos baules en lugar de los dos cajones snbstraidos, exhibió un certificado del Sr. vice cónsul frances de la inspeccion ó reconocimiento que se hizo de aquellos en su propia casa. Despues de la larga discusion que precedió sobre la anterior demanda, pidió D. Zenon que el Sr. Ratel reconociese una carta, una minuta de cuenta y dos obligaciones que se rubricaron por mi actuario: y reconocido todo de facto por este, pidió el dicho D. Zenon que asi el flete como las dos obligaciones que acaba de reconocer su contrario se le paguen en la moneda que espresan los documentos mediante á que no lo ha hecho sino en la moneda cobre que ha circulado en esta plaza suponiendole igual valor que á los pesos fuertes de España o francos, por cuya diferiencia es que le demanda y consta de la cuenta que exhibe. El Sr. Ratel contestó que era lo mismo pagar en la moneda corriente de este país como lo hizo, por lo que no estaba obligado á otra cosa. Habiendose tenido una acalorada y sostenida discusion entre partes en que se adujeron varias emerjencias y otras razones inconducentes, les invitó su señoria á una transacion amistosa á fin de evitarles un pleito y los perjuicios que necesariamente deberian inferirse al Sr. Ratel, en la detencion de su proximo viaje. Deferente D. Zenon al objeto indicado, propuso por término conciliatorio. que renunciaba á sus pretensiones con tal que se le pagasen los ocho cientos y tantos francos que constan del pagaré reconocido, y se le diesen por el Sr. Ratel las satisfacciones conducentes á reparar los insultos que por la prensa habia emitido contra su honor y estimacion; tanto mas cuanto que él mismo ha confesado que el proponente no ha sido el autor que se supone de la substracion de los dos cajones. No habíendo sido admitido este ni otro término de conciliacion por parte del Sr. Ratel, mandó su señoria se lleve á acuerdo este acto con los antecedentes, para determinar lo que corresponda. Con lo que se dió por concluido, rubricandoló su señoria y firmandoló los comparecientes de que doy fé. Hay dos rubricas de los SS del tribunal—*Zenon Garcia de Zuñiga.—Ratel de Gaulet.—Luis Gonzalez Vallejo*, escribano del Consulado.

SENTENCIA DEL TRIBUNAL.

Montevideo 7 de Julio de 1831 —Vistos atento su mérito, y documentos aducidos, D. Ratel de Gaulet dé y pague á D. Zenon Garcia dentro de tercero dia los ocho cientos cincuenta francos que ha reconocido bajo apercebimiento de ejecucion, verificandoló en la especie designada, ó su equivalente: y se declara asi mismo que dicho D. Ratel está obligado á satisfacer en plata y en igual forma los demas pagarés que se han presentado y ha reconocido asi como los fletes reponiendose el papel sellado por D. Zenon Garcia. *Farias—Susbiela-Bañez—Luis Gonzalez Vallejo*, escribano del consulado.

Posteriormente D. Ratel pidió plazo al tribunal para pagar, y el 22 de este mes le insulta haciendo ver al público que los SS. del tribunal han tenido un empeño en favorecerme, y aun han dado providencias que ni el tribunal ni yo conocemos; y á no conocerlo como se le conoce por un demente ya habria yo entablado un juicio criminal. Está muy equivocado cuando dice que yo me contento con 140 patacones, segun el decreto del tribunal han de ser 386 patacones y 8 reales, de los documentos que protestó á la faz del mundo que él no habia firmado y luego reconoció delante del tribunal como suyos; pero no sabia que estaban endozados á mi favor.

Es terrible la impudencia con que este hombre ataca al tribunal, al colector, de aduana y á mí; pero el público imparcial juzgará.

*Zenon Garcia de Zuñiga.*

---

*Sr. Editor del Universal*

Tratando de impugnar los equivocados conceptos que el Sr. *Salazar* ha vertido en los números 603 y 604 de su acreditado periódico, me ha de franquear V. sus columnas para ese fin, supuesto que dicho Sr. anda con trazas de triunfo publicando que yo he sido el autor de la censura que requeria la célebre *hidrofóbia* por él publicada en el número 595.

Al redactar un caso práctico, si los partos de la imajinacion son mas notables que las señales con que se manifiestan las enfermedades á todos los ojos; necesario es conocer, que le faltan las propiedades de la certeza, y que se deben relegar aquellos entre las hipótesis. Este fué sin duda el juicio que me formé de la singular observacion clínica que el Sr. *Salazar* se atrevió á publicar sobre el padecimiento del niño *Lemus*; mas para salir de dudas emprendí su exámen y fundé mis objeciones censurando los detalles del caso, límpio de las probabilidades y evidencias prácticas que podian hacerlo posible. Para ello me limité á producir dudas racionales sobre la existencia de la *rabia*, analizando las circunstancias espresadas en su propio remitido para advertirle que podia haberse equivocado en los fenómenos que le son comunes, y le sujeri la idéa de rectificar todas las particularidades para describirlas en mejor órden con los fundamentos conducentes á una capitulacion acertada. Pero en lugar de franquearme mayores individualidades del hecho se me dirije torpemente el Sr. *Salazar* con las armas de la pedanteria, y con tanta cosa extraña á la cuestion, que seria inutil contestarle por lo vago é incierto de su contenido. Sin embargo, por el decoro de la profesion, voy á analizar la malignidad que encierran algunos periodos de su confusa arenga, respondiéndo con la sonrisa de lástima á los ataques personales con que ha querido distinguirme.

Empiezo por concederle al Sr. *Salazar* lo que pretende que se le crea, y es que tiene ese poder májico de conocer las enfermedades por inspiracion ó sujestion del instinto, pero no puedo disimular la ocasion de recordarle que con arreglo á los preceptos del arte de curar, nos dejó á todos en ayunas sobre los puntos controvertibles de mis objeciones, que tanto le desagradaron, desconociendo acaso que el analísis de los hechos es un patrimonio comun á todo medico, y que el que se resiste á dar los esclarecimientos necesarios, dista mucho de imitar los grandes maestros de la ciencia. Le concedo igualmente la ventaja en lo que toca *á la gata del decir*, que no imitaré ciertamente: su jénio zumbon ó su educacion le permiten usar ciertas voces reprobadas en todo escrito, cuanto mas en matérias profesionales; mas la insolencia y la falta de cortesia, siendo propiedad de quien la úsa, la ciencia marchará de frente sin que esas nimiedades le sirvan de estorvo.

Para acreditar su veracidad el Sr. *Salazar*, no es extraño que haya alterado y mudado el sentido de las notas que he puesto con referencia al tiempo de la reputada *rabia* del niño enfermo, despues de cuyo adjetivo estaba colocada la *omision imperdonable*, que corroboré con la octava que dice—"Desde la invasion de la enfermedad, hasta su muerte quedamos ignorando que faces presentó el mal reputado rábico" Por de contado trasluce su buena fé tanto en este periodo como en aquel de los síntomas inflamatorios á que se refiere, pues todos se hallan trastrocados, estándo yo cierto de no haberle tampoco pedido cuenta de la hora que fué á visitar el niño.

Si la contestacion del Sr. *Salazar* fuera verdaderamente científica, le diríamos todo lo que podia valorar nuestras idéas sobre el particular; pero como abusó de la Imprenta para abundar en errores de todo jénero no podemos menos de lamentar la mala obra que se ha hecho con su remitido tan inconexo para satisfacer á la bagatela de mis dudas subsistentes todavia—lo que se pretendia averiguar era en resumen, si la naturaleza del mal era rábico, para lo cual debia ofrecer las pruebas necesarias, y si lo fuese, si estaba indicado como único medio terapeutico el aceite de *croton*"

Por mi parte si quisiera usar de represalias bien lo sabe el Sr. Salazar que no me faltan datos; me contentaré por ahora con las materias de su comunicado: ellas suministran cuanto se puede apetecer para la sátira. Varios periodos hoi en que el Sr. Salazar canta la palinodia asegurando: que los síntomas

que describio son comunes á otros enfermedades: (uno de mis reparos) que la nomenclatura de hidrofóbia era impropia y se debia llamar rabia: (otro de mis reparos) que el examen del cadáver no se lo dejaron practicar, y habia dicho *que por la mañana examinó el cadàver de que resultó, que los ojos hermosísimos habian disminuido de volumen y que tenia desfigurado todo su rostro!* que las cicatrices suelen inflamarse (pero la del niño estaba seca y sin alteracion alguna) que pudo cumplir con una indicacion de las que se hubiera satisfecho si el tiempo y el niño lo hubieran permitido (y hubo tiempo para la aplicacion del aceite de *croton* que produjo abundante vómito de materias espumosas que el leer los sìntomas en un escrito no es lo mismo que verlos en la naturaleza á quien sabe concebir, *y le pareció estar viendo un hidrofóbico, de que se hace la apolojia* no hay cosa que le sea dificil &c. &c. &c."

Los profesores existentes en Montevideo sabrán apreciar lo que importa esta confesion del Sr. Salazar, y si ha contestado un solo punto de mi censura segun las reglas del arte: llama él mi atencion al artículo rabia del diccionario de ciencias médicas para convencerme de la inutilidad de todos los remedios en la rabia confirmada, dando á conocer con eso que bien podia administrar al paciente el aceite de *croton* á direccion de la madre, porque todos los auxilios eran ineficaces. Semejante manera de raciocinar es mui propia de los altos conocimentos del Sr. Salázar.

Yo no pretendo asegurar que los remedios mas acreditados podian llevarse hasta el grado de precision, pero muchos observadores aseguran que las sangrias y los baños combaten la enfermedad cuya indole es eminentemente nerviosa y convulsiva, acompañada de síntomas dependientes del esceso de debilidad y aumento extraordinario de fuerzas vitales: y si paso por la vista el artículo *rabia* del diccionario, allí encuentro casos tratados con feliz resultado por medio de la sangria, del mercurio y del ópio; dándose sobre todos la preferencia á las sangrias hasta el desfallecimiento, con el objeto de disminuir la violencia de los síntomas, y de facilitar la acciou de los medicamentos. En ese mismo artículo hallará el Sr. Salazar un ejemplo y leccion de la severa crítica de sus autores respecto de todos los casos clínico de la rabia declarada. Un rigoroso escepticismo por parte de los Srs. Villermé y Trollet, autores del magnifico articulo *rabia* del diccionario, loshaconducido á dudar de las observaciones relatadas por los doctores Tymon en la gaceta de *Madras y Sekoolbred* en *Calcuta*, dando por cierto el buen efecto de las sangrias largas recomendadas desde Boerhaave hasta nuestros dias. Si se leen detenidamente aquellas observaciones se convencerá cualquier práctico de que estan revestidas de cuantas circunstancias y datos son necesarios á la confirmacion de la rabia, no faltándoles por supuesto la evidencia del animal estar rabioso cuando mordió [nadie que yo sepa apuntará un caso de que el perro rabioso se ponga á regañar con otro, al contrario es un fenomeno constante de que corren furibundos estos animales atropellando y mordiendo á cuantos encuentran] Estos sabios escritores concluyen su artículo con estas frases notables: "hemos sentado que no existe un solo ejemplo de haberse curado la rabia declarada, á no ser alguna que otra vez por medio de copiosas sangrias desde que se manifiestan los primeros sintomas sabemos que en varios escritos y sobre todo en las memorias de la sociedad real de medicina de Paris se hallan registrados bastantes casos de cura de la rabia ya confirmada; mas si se examinan estas con detalle, ó si se consultan los orijenes de que proceden, no habrá ninguno que presente el sello de la autenticidad por manera que no se pueda oponer duda alguna." Y que dira el Sr. Salazar de esta censura? que juicio formarian todos los médicos de un caso clinico de hidrofobia cuyos preludios fuesen estar un *niño algo refriadito, sintiendo un dolor en un pie, con aberracion de ideas, no queriendo tomar alimento*, ni siquiera *un terroncito de azucar*? por que no podia tragar el niño y por que estaba angustiado *ergo* hidrofobia Sr. Salazar? que lindo modo de apreciar fenomenos morbidos, que instinto, que caudal de conocimientos!

No intento sacar ninguna consecuencia de lo que antecede; ya indiqué en mi primer remitido que alguna angina gutural ó laringea podia haber producido los signos que nos quiso comunicar el Sr. Salazar como hidrofobicos; ya advertí que del modo como invadió la supuesta rabia, su desarrollo, su marcha y la historia conmemorativa del perro esta *regañando*, no podia menos de condenar se entre las hipótesis semejante clasificacion, no obstante haber visto tantos hidrofobicos allá en Madrid. Nadie me convencerá de q' en la exposicion de un caso clinico puedan ser escusados el determinar con acierto la naturaleza y asiento de la enfermedad, la epoca de su invasion, su intensidad, y la marcha natural de todos sus fenomenos; por que si se omiten todas las circunstancias que confirmen la exactitud del observador al mismo paso que dejan flancos vulnerables, no es dable que se recojan mas que hechos inexactos.

Por último: el Sr. Salazar me obliga, á pesar mio, á manifestar que abusó de la confianza que le hize declarandole que yo era el autor de la critica de su caso clinico para evitarle el compromiso de ir á atacar á otro comprofesor, previniendole entre otras cosas que respondiese cientificamente, y que se dejase de personalidades que lo ponian de peor condicion: pero el se desvia de los cargos profesionales y quiere llamar la atencion pública sobre mi persona con la ironia y la falsedad, proclamando que falté á la nobleza y á la amistad con mi critica anonima, cuando estas condiciones no pueden existir bajo la obligacion de tolerarse absurdos en la ciencia; y sus acechanzas comprueban demasiado que pensó insultarme por que no pudo vencerme. Esta manifestacion unida á lo que de viva voz le he pronunciado me desobliga de contar otros por menores, asegurando al Sr. Salazar que la reminiscencia de lo pasado y las pruebas escritas de su alto saber me franquean armas para volver á un examen mas escrupuloso no solamente de la cuestion actual, sino aun tambien de otras analogas.

Con este motivo Sr. Editor tengo el honor de ser S. S. Q. S. M. B.

*José Pedro de Oliveira.*

## AVISOS NUEVOS.

### A LOS AFICIONADOS.

EN el café del fuerte, se abré la Loteria de Cartones, el 28 del corriente. J 27—

### AVISO.

LA persona que quiera alquilar dos cuartos en una casa de familia, ocurra á la calle de San Luis No. 123, frente á lo del Sr. Melo, donde darán razon. J 27—3p.

### AVISO.

QUIEN hubiese hallado una perrita doga, color negro, un lunar blanco en el pecho y las dos manos blancas, que lleva un collar de laton amarillo cerrado con un candadito, y se le notará estar criando, la cual se ha desaparecido el dia 25 por la mañana, se servirá entregarla en la casa número 11 frente al teatro, donde será gratificado. J 27—3p.

### SE ALQUILA.

UNA hermosa casa con cinco piezas dispensa y cocina, algive y lugar comun &c. El que se interese por dicha casa podra ocurrir á esta Imprenta, que darán razon. J 27—

### AVISO.

SE vende un negro criollo, y de todo servicio de casa, de edad de 35 años, sin vicios conocidos, se vende en 250 patacones plata libres, 2 alambiques grandes y algunos palos de narajo. J 27—3p.

### AVISO AL PUBLICO

POR mandato del Sr. Colector general se previene que las propuestas, que se hayan para la compra del cobre del Brasil serán abiertas en el Ministerio de Hacienda el Viernes veinte y nueve del corriente á las doce del dia á cuyo acto pueden concurrir los interesados que gusten. Montevideo Julio 26 de 1831.

*Bartolome Domingo Vianqui,*
Escribano de Aduana y Registro.

### AVISO.

EN la barberia de la calle de los pescadores No. 99 se aplican sanguijuelas á precio muy comodo. J 27—3p.

### SE VENDE.

UN terreno en la calle de San Sebastian con 25 varas de frente al Norte y 50 de fondo al Sur esta frente la casa de D. Miguel Conde: el que se interese, puede verse con D. Xavier Garcia de Zuñiga, calle de San Gabriel No. 120.

## REMATES.

### POR JUAN B. ARECHAGA.

(En su casa calle de San Juan No. 15.)

HOY 27 del corriente se han de rematar.—

Varios efectos para tienda, y un surtido de quincalleria fina, reloxes de oro y plata, cadenas sellos, llaves, cajas de oro y plata para rapé, alfileres de brillantes para el pecho, y otras alaas de gusto.

A las 10 y media.

### POR LEON J. ELLAURI Y Ca.

(En la calle de San Fernando No. 55, casa de la finada Da. Martina Lozano, frente lo del Sr. Chopitea.)

HOY proximo 27 del corriente se há de vender por él mas alto precio que se pueda obtener (y por tener que ausentarse de esta ciudad el interesado,) un exceiente surtido de muebles, finos y de mucho gusto.

Principiará á las 10 y media en punto.

### POR LOS MISMOS.

Mañana Jueves 28 del corriente se realizará el Remate, que estaba anunciado para el Martes proximo pasado, y qne no pudo efectuarse, agregando de efectos que se dió en los carteles, algunos articulos con averia.

Pricipiará a las 10 y media en punto.

**AVISO.**

UN negro portugues llamado José se ha huido y lleva las señas siguientes: su nacion banguela, edad veinte y seis años, estatura alto, lleva una camisa blanca, chaqueta de bayeton, pantalon blanco, gorro de marinero escoces, barba poca y anda descalzo. La persona que lo encuentre lo podra entregar á su amo que vive frente á la plaza del mercado al lado de los Ejercicios, que se llama Juan Nuñez, quien dara al conductor una buena gratificacion.

**AVISO.**

SE necesita una ama de leche; la persona que se interese ocurra á esta imprenta que darán razon. J 16—3p.

**AVISO.**

EL Sábado 9 del corriente se ha perdido un recibo del cajero de la casa de Le Breton à favor de D. Francisco J. Muñoz por cantidad de 481 patacones: se suplica á la persona que lo haya encontrado quiera mandarlo entregar al Sr. Muñoz en la intelijencia que la casa de los señores Le Breton y Ca. está ya avisada de este estravio, y no procederá á su pago sin que sea presentado por su dueño. J. 11—8p.

**AVISO.**

LA persona que necesite un mozo avecindado de reconocida conducta, útil para casa trato de pulperia ó almacen, ó algun otro acomodo para salir á la campaña. La persona que se interese ocurra á la calle de San Gabriel tienda de D. Miguel dara razon. J 15—

**SE HA PERDIDO**

UNOS espejuelos de plata sahumada dentro de una funda de tafilete verde con vidrios dóbles blancos y verdes: se dará una buena gratificacion al que los hubiere encontrado y los entregue en la casa número 112 calle de S. Miguel hácia el Baño de Padres, donde recibirá una gratificacion correspondiente. J, 12

**AVISO.**

DESEA acomodarse un jóven que tiene aptitudes para el desempeño de un establecimiento de campo, ú otro cualquiera destino entiénde la contabilidad, y tiene práctica del manejo de estancias; puede presentar las recomendaciones convenientes para garantir su conducta. El que lo quisiese ocuparlo ocurra á la fonda del Sol en la calle de Sn. Felipe. J. 12·

*Baratillo de carne de Uaca.*

DESDE el 13 del corriente á la tarde habra una carreta en la plazuela del muelle con carne fresca gorda que se venderá á razon de un peso el cuarto. J. 12

**PARA EL RIO DE JANEIRO**

EN derechura saldrá infaliblemente el dia 20 del corriente mes de Julio (si el tiempo y viento lo permite) el muy velero y nuevo bergantin polacra austriaco PAQUETE de SMIRNA, su capitan Carlos Sanzin, de porte de 2[illegible]0 toneladas, forrado y clavado en cobre: los señores que tengan algun flete para dicho destino, ó guste ir de pasaje tiene excelentes comodidades para pasajeros, se servirán ocurrir lo mas breve posible á casa de sus consignatarios Guirtarner g Tronquist, calle de Sn. Carlos No. 133, ó al capitan abordo.

**SE ALQUILA ó se VENDE,**

EN un precio equitativo, el armazon de una tienda No 134 calle del Porton, en frente á la sastreria de Caraquel & C.: los que se interesen pueden ocurrir á la misma casa.

**SE HA HUIDO,**

UN negrito de edad de 11 á 12 años, cara redonda, mui renegrido; lleva gorro colorado, pantalon y chapona de bayeton verde oscuro, zapatos abotinados, y el pie derecho inchado de savañones; el que lo encuentre, puede entregarlo en la casa de su amo, calle de San Luis No. 19. j 11

**SE AVISA,**

QUE en la oficina del *Universal* hai papeles públicos del Rio Janeiro, rotulados para el Sor José Joaquin Maya, recibidos entre la correspondencia del Diario. El interesado ó apoderado pueden ocurrir por ellos. J. 11

**SE VENDE,**

UN terreno de chacara cerca de las Brujas, inmediato al que fué del finado D. Ramon de Cáceres: ocurra á esta imprenta para tratar.

**PROPUESTA.**

QUIEN tuviere certificados de la deuda flotante y quiera vender una cantidad como de 400 á 500 pesos, ocurra á esta imprenta donde se le dará razon del comprador. J 11

**SE CONCHAVA,**

UNA ama de leche; sana y de buenas costumbres: quien se interese en tomarla, acuda á esta imprenta, y se le dará razon. j 11

**SE VENDE,**

UN terreno de 12½ varas de frente y 50 de fondo, una negra de 13 á 14 años con principios de cocina y de lavandera, sin vicios conocido; sardinas superiores á 6 rs. el ciento, guitarras portuguesas á 9$: zapatos ingleses, rape deAlmeida superior. En la calle del muelle frente á la casa de D. Simon Chico se hallan dichos articulos. J 8—3p

**NUEVO BARATILLO.**

EN la calle de pescadores esquina del Dr. Rebuelta frente á las casillas del muelle se venden los efectos siguientes.

Vino del priorato de superior calidad á 4 vintenes y á 1 real la cuarta.

Malvacia de Malaga á 1½ reales la cuarta.

Vino garnacha á 2 reales cuarta.

Yerba de primera calidad á real, y á 1½ real libra. Azucar á medio real, á 4 vintenes y á un real libra.—Con otros varios articulos á precios muy equitativos. J 8—3c.

**SE VENDE,**

TABACO superior del Paraguay á 5 reales libra, y por arrobas algo mas barato; los señores que quieran comprar pueden dirigirse á la calle de S. Gabriel No. 55 pulperia de D Pable Rios al lado de D. Juan Duran. J 8—3c

**PARA SAN MALO.**

EL hermoso y bien construido bergantin frances ALMIRAL VILLARET' su capitan Mr. Mehonas, tiene lugar para cueros, gualmente tiene una excelente camara para pasageros, saldrá á mediados del mes de Agosto Los que gusten tratar para una ú otra cosa pueden verse con Bertram Le Breton y compañia. J. 8

**SE VENEE.**

UNA casa sita en la calle de San Pedro Núm. 268 con 25 varas de frente al Sur y 25 de fondo al Leste en la cantidad de 2,600 pesos moneda corriente. La persona que se interese en su compra podra ocurrir á la casa de D. Manuel F. Ocampo calle de San Fernando núm. 101 que hallará con quien tratar. J 28—15p.

**AVISO.**

QUIEN quiera vender mil ó mil y quinientos pesos de papel moneda de Buenos Ayres, ocurra á la calle de San Gabriel tienda N. 48 que hallará con quien tratar. J 1—3

*En la barraca de Da. Maria Blauco, calle de S. Sebastian número 34,*

SE halla de venta una partida de palos de todos tamaños y excelente calidad, propios para tirantes, tirantillos y tigeras, como tambien para masteleros y muchos diferentes destinos. Se darán á precios muy acomodados y se venderán en lotes convenientes al comprador. El dueño vive en la calle del muelle N. 105. J. 8—3p.

**SE VENDE.**

UN negro buen cocinero, y útil para labores de campo. El que se interese ocurra á la barraca del finado D. Felipe Perez junto al baño de los Padres. J 15—3p.

**CASA PARA ALQUILAR.**

SE necesita una que tenga 4 ó 5 piezas con aljibe y de precio regular: el que la tenga puede avisar en la calle de San Carlos No. 191.

**AVISO.**

SE vende un negro y una negra casados, propios para servicio de campo; una negra con un negrito de un año y un negro á precios comodos. En el Almacen de los Sres. Carreras junto al café de la Plaza hallarán con quien tratar. J 13—8p.

**COBRE DEL BRASIL.**

SE desea comprar hasta la cantidad de mil quinientos patacones: el que quisiere venderlo ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del comprador. J 15—4p.

**SE VENDE,**

UNA casa bien edificada, calle de S. Joaquin ó de pescadores número 23 con 13 varas de frente al Oeste y 50 de fondo: los señores que se interesen podrán verse con D. Ramon Vidal ó D. Isidro de la Serna. Jul. 8—3p

**PARA RIO JANEIRO.**

SALDRA en la semana entrante el muy velero y hermoso bergantin americano "POST CAPTAIN" forrado y clavado en cobre, admite flete y pasageros, para quienes tiene excelentes comodidades: el que quiera tratar, puede verse con sus consignatarios

*Zimmerman Frazier y Ca.*

**SE VENDE,**

UN negro sano y joven, buen domador, enlasador y diestro para toda clase de trabajos de estancia y labranza de tierra: quien se interese en su compra ocurra á la calle de S. Luis No. 28 casa del finado Balbin donde darán razon, asi de sus habilidades. como de los motivos de su venta. J 8—3

**SE VENDE.**

EN la calle de S. Joaquin No. 70 al lado del café de D. Antonio Fernandez una armazon, y mostrador de sastreria, con mas una prensa, y útiles de tintoreria. Jul. 7—3p

**SE VENDE**

UNA negra criolla de edad de 24 años con una hija de catorce meses en la cantidad de 262 y medio patacones plata: el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 20 y tratará con su propio dueño. J. 11—3p.

**AVISO AL PUBLICO.**

POR disposicion del ministerio de gobierno, la escuela normal que residia en la casa fuerte, se traslada á la antigua casa de policia donde existe el Colegio de niñas, y en ella se admiten alumnos desde el Lunes 11 del corriente á la 9 de la mañana, previniéndose que las horas de estudio son en Invierno desde las 9 á las 2 de la tarde y en Verano de 7 á 2.

Montevideo 6 de Julio de 1831. J 8

**SE VENDEN**

DOS petacas muy fuertes de madera de cedro forradas de cuero, en buen estado, y muy apropósito para viajar por la campaña. El que se interese ocurra á esta Imprenta donde está el nombre del vendedor. J. 11—3p.

**SE VENDE.**

UNA quinta sita en la Aguada, y cerca de la del Dr. Obes consiste su comodidad en una casita de material dos ranchos, arboles, y con dos cuadras de sitio, y un manantial de agua permanente. La persona que se interese, ocurra á dicha quinta á tratar con su dueña. J 6—

**AVISO.**

EN el almacen Naval No. 97 frente al muelle se hallan de venta los siguientes efectos recien venidos de Francia.

Mostaza en tarros liquida.

Frutas en aguardiente.

Id. en vinagre, crema de licor,

Y al mismo tiempo Té superior Imperial y polvora; todo á precios muy acomodados.

**AVISO MUY INTERESATEN.**

EN la calle de S. Felipe Núm. 79 se vende á precios baratisimos botas y zapatos de la mejor calidad: Tambien se vende todo lo perteneciente á dicha tienda: un bastidor, un armazon con vidrieras, mesas sillas &c. El que se interese en su compra vease con D. Tomas Smith que vive en la misma casa. J 5—3p.